



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN 3/24.1-SA5227

Lima, 11 de mayo de 2018



Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dr. Hernán Gómez, Director Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Carlos Javier Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Luis Manuel Aguirre, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 - Asistencia para la implantación de un Sistema Regional de ATM considerando el concepto operacional de STM y el soporte de tecnología CNS correspondiente**
Seminario sobre los Procedimientos de Navegación Aérea para la Gestión de la Información Aeronáutica (PANS-AIM)
(Lima, Perú, 14 al 16 de noviembre de 2018)

Tramitación: Tomar nota y registrar participantes a más tardar el **12 de octubre de 2018**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle que como parte del programa de actividades de esta Oficina para el 2018, se tiene previsto la realización del **Seminario sobre los Procedimientos de Navegación Aérea para la Gestión de la Información Aeronáutica (PANS-AIM)**, a celebrarse en Lima, Perú, del 14 al 16 de noviembre de 2018, en el marco del Proyecto Regional RLA/06/901 - *Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) correspondiente.*

El objetivo de este evento es difundir entre los Estados de la Región SAM el proceso de elaboración, objetivos, alcance y campo de aplicación del Documento PANS-AIM de la OACI, que entrará en vigor en el año 2020.

A este respecto, me es grato invitar a su Administración a participar en este evento, teniendo en consideración que el mismo está dirigido al personal profesional del área técnica dedicada a la gestión de información aeronáutica, reguladores, proveedores de servicios AIM y demás involucrados en el apoyo de la gestión de los servicios de información aeronáutica, área de regulaciones. Se dará especial énfasis a la aplicación de la Enmienda 40 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales, Anexo 15 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional - *Servicios de Información Aeronáutica*, así como al Documento 8126 de la OACI - *Manual para los Servicios de Información Aeronáutica*, por lo que los participantes deberán estar familiarizados con los mismos. El evento se llevará a cabo en español e inglés y contará con interpretación simultánea.

Adicionalmente, se invita a los Estados a presentar los planes de implementación de los nuevos requisitos incluidos en la Enmienda 40 al Anexo 15 y los requerimientos del nuevo PANS-AIM.

Sírvase considerar que los Estados que deseen asistir a este seminario, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas de un Proyecto Nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país;
- b) Becas del Proyecto Regional RLA/06/901, disponiéndose de **una (1) beca** para cada Estado participante en este proyecto que no cuente con la alternativa anterior, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta; o
- c) Recursos propios de su Administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca de la OACI*, el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina con la mayor anticipación posible, en todo caso, hasta el **12 de octubre de 2018**.

Es importante destacar que dicho evento ha sido posible gracias al aporte de su Estado al Proyecto Regional RLA/06/901, teniendo en cuenta que parte de la cuota anual que se envía a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) cuenta con un rubro establecido para tal fin.

De conformidad con lo expuesto, y en vista de la importancia que reviste el evento, me es grato invitar a su Administración a designar al(los) experto(s) que participarían en este seminario, remitiendo, de ser el caso, el formulario de registro que se incluye, debidamente completado para cada participante, por correo electrónico (icaosam@icao.int), hasta a más tardar el **12 de octubre de 2018**. La agenda tentativa de los asuntos a tratar durante este evento, le será enviada oportunamente.

La información general sobre la sede del evento se puede encontrar en la página web de la Oficina Regional SAM de la OACI bajo *Reuniones*: https://www.icao.int/SAM/Pages/ES/default_ES.aspx. Asimismo, la demás documentación relacionada con el evento se publicará en este sitio web tan pronto esté disponible. No se tiene previsto distribuir documentación durante el desarrollo del evento, por lo que se recomienda que los participantes la porten impresa o en una computadora portátil.

El señor Jorge Armoa Cañete, Oficial Regional en Gestión de la Información Aeronáutica y Meteorología Aeronáutica (jarmoa@icao.int) de la Oficina Sudamericana de la OACI, está a su disposición para proporcionar mayor información sobre este evento, en caso requerido.

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

- cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Sr. Agustín Rodríguez Grellet, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av R1 Ronaldo Ney Telles Belchior Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Edgar Sánchez Canosa, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Piloto Jorge Zurita Andrade, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Sr. Walter Amaro, Coordinador Internacional Proyecto PAR/08/801
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Marisela Estrada La Riva, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, República Bolivariana de Venezuela
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Puntos focales RLA/06/901